

garse despues en leños endeblés á la inestabilidad de las ondas, y probar fortuna en las playas africanas. Tampoco hablaré de los Alanos que, vencidos por los Godos, fueron á perderse en las filas de los Suevos: ni de los Suevos, en fin, que, confinados en las ásperas montañas que sirvieron de límite y de teatro á su dominacion primitiva, lejos de ejercer sobre los naturales un influjo permanente, se dejaron absorber por el pueblo conquistado, y convertidos á mediados del siglo vi á sus doctrinas ortodoxas, recibieron el yugo de sus costumbres y creencias. Mi atencion se fijará exclusivamente en la fisonomía del pueblo godo, que asentó sobre la nacion española su quieta dominacion y su pacífico señorío; vencedor de los imperiales y de todas estas razas bárbaras, cuyas tiendas flotantes y movibles se plegaban y despleaban, sin reposarse jamás, al capricho de los vientos.

No es propio de esta revista, aunque para mi propósito fuera quizás conveniente, entrar en una investigacion profunda sobre la tierra que fue cuna de los godos, á quienes unos hacen originarios del Asia, y otros originarios de las regiones occidentales del continente europeo. Me bastará por ahora indicar aquí la necesidad, para los historiadores que aspiren á ser filósofos, de dirigir cuidadosamente su atencion hácia los diversos tipos de las diferentes razas de hombres, siguiéndolas en sus emigraciones primitivas. Este estudio debe ser fecundo en resultados, si se atiende á que de la fusion de esos tipos y de la confusion de esas razas han nacido las sociedades modernas, y á que en las profundidades de su existencia interior se conservan siempre instintos vagos y confusos recuerdos, que no pueden explicarse sino por la organizacion intelectual de las razas á que han debido su origen; y que no siendo explicados, quedan tambien sin explicacion graves trastornos, grandes mudanzas, y profundas alteraciones sociales.

Cuando los godos se pusieron en contacto con el imperio, ocupaban las riberas del Danubio. Sus reyes (porque los godos obedecieron siempre á reyes) eran como los de todos los pueblos bárbaros, impotentes en la paz, y absolutos en la guerra; su religion era una religion de sangre como la de los Escandinavos, con quie-

nes tenian, sino comunidad de origen, vínculos de parentesco. La divinidad que adoraban, era la divinidad aterradora cuyas colosales proporciones divisaban los Escandinavos en sus peligrosas correrias, al través de las brumas eternas de sus mares. Más relacionados con el imperio romano que las demas naciones bárbaras, no solo fueron los primeros que se familiarizaron con las artes de la civilizacion, sino que tambien fueron los primeros en doblar su no domada cerviz ante el blando yugo del Cristianismo, que debia convertir su ferocidad en mansedumbre; como la civilizacion romana debia convertir en pompa fastuosa y refinada su antigua sencillez y su primitiva rudeza.

Es probable que la luz del Cristianismo comenzó á difundirse en las regiones que ellos habitaban, desde que habiendo ocupado Constantino el trono de los Césarés, se hizo soldado de la cruz, y militó bajo tan glorioso estandarte contra las antiguas creencias, en nombre del Evangelio. La historia no nos refiere si la nueva religion, que lo era de paz y de concordia, pudo inocularse ó no fácilmente en el tumultuoso campamento de los Godos, á pesar de su religion antigua, que consagraba la venganza como un deber, y divinizaba á las pasiones en tumulto. Lo mas conforme á las probabilidades históricas es, que al inocularse en el seno de aquella sociedad bárbara, conquistadora y grosera el germen de una religion pacífica, espiritualista y clemente, se produjesen grandes conflictos, envenenadas discordias, y apasionados rencores, que debieron pasar sin ser percibidos del mundo: porque el mundo era Roma; y Roma, ciega para mirar las revoluciones interiores de los pueblos que habian de escupir sobre su manto de púrpura y humillar en el polvo su corona, solo tenia ojos para mirarse á sí misma, devorando su ya gastada existencia en locos devaneos y en fastuosas liviandades. Sea de esto lo que quiera, es un punto histórico averiguado, que el emperador Valente les envió misioneros, y que se convirtieron á la fé sin resistencia, adoptando el arrianismo que era á la sazón la secta dominante.

Los Godos, pues, al descender por las vertientes meridionales de los Pirineos para tomar posesion de la magnífica joya que les

había sido cedida, se encontraron en esta posición con respecto á la península ibérica. El primero entre los pueblos bárbaros que había abrazado el Cristianismo, tomaba posesión de uno de los primeros entre los pueblos civilizados que se había inflamado con su lumbre. El primero entre los pueblos bárbaros que se había puesto en contacto con la civilización romana, y el único en cuya fisonomía podían divisarse entre sombras sus reflejos, tomaba posesión de una provincia de Roma. En esto consistía su semejanza: véase ahora en lo que consistía su diferencia. El primero entre los pueblos bárbaros que había abrazado el arrianismo, tomaba posesión de un pueblo que había hollado con su planta todas las herejías: el primero entre todos los pueblos bárbaros que mostró una pasión frenética por las pompas imperiales, el primero que aspiró á centralizar el poder y á restaurar en su raza la monarquía fastuosa de los Césares, tomaba posesión de un pueblo que, dividido en fracciones independientes y hostiles, antes de que su nacionalidad se perdiera en el gigantesco imperio de Roma, había vuelto á dividirse en tantas fracciones como curias, cuando el coloso despedazado y exánime retiró de él su manto de plomo, cuya irresistible presión le había dado una facticia unidad, y una efímera coherencia.

La semejanza entre el pueblo conquistador y el pueblo conquistado explica de un modo satisfactorio la corriente magnética de mútuas simpatías que se estableció como por encanto entre vencedores y vencidos. Si á esto se añade, que así el pueblo conquistador como el pueblo conquistado eran bastante numerosos para conservar intactas su nacionalidad y su existencia, no podrá extrañarse que la fusión de ambos pusiese un término á su lucha, que no podía terminarse con la preponderancia material del uno, y con el exterminio completo del otro.

Pero si la semejanza entre el pueblo conquistador y el pueblo conquistado fue bastante poderosa para prevalecer sobre sus diferencias en los generosos instintos de las masas populares, las cosas no siguieron el mismo saludable rumbo en las altas regiones de la administración y del gobierno. Entre la nación oficial y la nación verdadera; entre los reyes godos, que gobernaban por medio de sus

nobles y para sus nobles, y la sociedad que obedecía, se levantaba un valladar eterno, una barrera insuperable. La Iglesia ortodoxa de España miraba como una horrible abominación el predominio oficial del arrianismo, que siendo raquítico y débil porque la sociedad le condenaba, aspiraba á ser en medio de su debilidad reaccionario; y engalanado con la púrpura real, añadía al escándalo de su dominación el escándalo de su impudencia. Por otra parte, los prelados de la Iglesia ortodoxa, que habían sido los verdaderos sucesores de todos los magistrados imperiales, así políticos como civiles, y que habían crecido desmesuradamente en poder con la desmembración del imperio, no podían mirar con ojos impassibles, con frente serena y con igualdad de ánimo al pueblo advenedizo que les había arrebatado el cetro de la dominación, condenándolos á la obediencia y la ignominia.

Este antagonismo funesto, por una parte, entre la magistratura goda, considerada como un poder nuevo que se impone, y el sacerdocio español, considerado como un poder vencido que aspira á reconquistar su imperio, y que resiste; y por otra, entre la misma magistratura como representante de una secta odiada, y el mismo sacerdocio como símbolo de la doctrina ortodoxa, pasto sustancioso entonces de las creencias nacionales; este antagonismo, repito, entre ambiciones que se encuentran, entre fuerzas que invaden y que resisten, entre intereses que pugnan, entre dogmas que se condenan, y entre principios que se excluyen, duró, con alternativas diversas por parte de los combatientes, por espacio de más de siglo y medio. En tan dilatado período, la sociedad experimentó ásperas alteraciones y mudanzas; porque el poder oficial no fue su legítimo representante: y no siéndolo, la idea de la insurrección halló acogida, como una cosa santa y legítima de suyo, en todos los corazones. Esta idea anárquica, disolvente no solo se introdujo en la ciudad política para sublevar al súbdito contra su soberano, sino que se introdujo también en los hogares domésticos, y disolvió, con menoscabo de la moral y las costumbres, los vínculos que ligaban en un orden gerárquico á todos los individuos de una misma familia.

Sin embargo, no era difícil prever cuál había de ser el término de esta lucha encarnizada y de este combate sin treguas. En los primeros tiempos después de la conquista, los godos, unidos por una fé común y por unos mismos intereses, pugnaban por conservar el poder en sus jefes naturales, y por tener á raya los ímpetus de los españoles subyugados, que combatían también en nombre de un dogma común, de unos mismos intereses y de unos mismos infortunios. Pero muy pronto, como he manifestado ya, se estrechó grandemente la distancia entre los dos pueblos rivales y entre las dos huestes enemigas. Los godos, puestos en contacto con los naturales del país, y expuestos al influjo del infatigable proselitismo de los preladados ortodoxos, fueron incorporándose en las filas de los verdaderos creyentes, y comenzaron á mostrarse tibios en el mantenimiento del poder que no habían conquistado para ellos, sino para infeudarle en una aristocracia aborrecida y turbulenta. El pueblo godo fue el primero que desertó de las filas de sus nobles y de sus reyes: un instinto democrático le condujo al campamento enemigo, en donde ni había reyes ni había nobles, sino una sola bandera que tremolaba al aire todo un pueblo. La cuestión entonces varió de naturaleza y de índole; porque habiendo sido al principio una cuestión de *razas*, confundidas estas razas entre sí hasta cierto punto, se convirtió en una cuestión de *clases*. En la primera época de la lucha, la cuestión que entre los combatientes se ventilaba, podía reducirse á los términos siguientes. = ¿Sacudirá el pueblo español su yugo? ¿se afirmará el pueblo godo en su victoria? = En la segunda época de la lucha, la cuestión que entre los combatientes se ventilaba, puede enunciarse de este modo. = ¿Prevalecerá la monarquía aristocrática y nobiliaria? ¿Prevalecerá la monarquía sacerdotal y democrática? = Entre estas dos cuestiones, hay un abismo sin puente.

La monarquía se vió entonces abandonada del pueblo, y solo pudo contar con el frágil apoyo de una nobleza débilmente constituida, puesto que sus filas estaban abiertas á los grandes dignatarios de la corona. ¿Cómo podría salir airoso de la lucha empeñada contra el principio sacerdotal y democrático una clase sin estabili-

dad y sin fijeza? Encastillada la monarquía en sus últimos atrincheramientos, apeló, antes de sucumbir, al único recurso de los gobiernos enervados y débiles, al recurso de la proscripción y de sangrientas reacciones; pero las reacciones no son poderosas para combatir el espíritu de proselitismo, cuando el sentimiento religioso arde como una llama inextinguible en el corazón de las masas populares. Nada pueden contra las ideas los verdugos, ni contra la fé los cadalsos. La verdad ortodoxa, dilatando su esfera de acción y su movimiento expansivo, llegó á penetrar hasta en los palacios de los reyes; como si quisiera el Cielo atestiguar la inmortalidad y la gloria que la estaban reservadas, permitiendo que se ostentara invulnerable y vencedora, aun en las estancias mismas de sus duros opresores. Así fué, que mientras que los reyes godos lanzaban decretos de proscripción, hubo reinas que ganadas á la fé derramaron lágrimas silenciosas por los que ceñían sus sienes con la corona del martirio.

Tal era el lamentable estado de la monarquía, cuando Leovigildo ocupó el trono vacilante de los godos á fines del siglo vi. Obligado á defender contra los franceses sus posesiones traspirenaicas, contra los imperiales el litoral de la Bética, y contra la preponderancia alarmante de la Iglesia ortodoxa el corazón de sus dominios, desplegó una actividad y una constancia dignas de mejor fortuna, en tan árduo y azaroso empeño. Pero una mancha indeleble, porque fué una mancha de sangre y un crimen espantoso, aun en aquellos tiempos de costumbres bárbaras y feroces, ha hecho odiosa la memoria de aquel príncipe legislador y guerrero. Su hijo Hermenegildo, convertido á la fé, alzó su pendón hollado, hizo armas contra su padre, y se puso al frente de los que mal avenidos con la estabilidad de las instituciones, aspiraban á echar los fundamentos de un nuevo orden de cosas, mas conforme con sus propios intereses, y mas ajustado á las creencias populares. El crimen del hijo irreverente y sedicioso provocó el instinto del crimen en el duro pecho del padre desnaturalizado: la venganza castigó á la irreverencia, y el trono de los godos se vió regado con la sangre de un príncipe rebelde, á quien la Iglesia ha colocado en la lista de sus mártires.

Mal guardada la monarquía por los magnates que debían ser su escudo y su defensa; hostilizada por el pueblo español, que la miró siempre con repugnancia y con odio; desamparada por las huestes mismas que en tiempos más venturosos la dieron esplendor, y la conquistaron renombre; introducida en el seno de la familia real la división y la discordia; regado el trono, en fin, con la sangre fecunda del martirio, no pudo resistir á los embates de la suerte, ni á los recios vaivenes de su deshecha borrasca. Entonces Recaredo, príncipe tan prudente y avisado, como popular y religioso, se convirtió á la fé, y ajustó pazes con la Iglesia.

¿Cuál fué el significado de esta revolución en los anales históricos de la monarquía española? ¿Cuál fué el valor político y social de esta mudanza? ¿Hasta dónde y hasta cuando se prolongó su poderoso influjo en nuestros destinos sociales? Cuestión es esta que desgraciadamente no ha sido fijada, ni ha sido resuelta por naturales ni por extraños todavía. Y sin embargo, sin que lo sea cumplidamente, no podrá ser caracterizada la monarquía absoluta, idéntica siempre á sí misma entre nosotros, no solo en los elementos que la constituyen, sino también en los fenómenos sociales que la han acompañado ó seguido en las diversas fases de su no interrumpida existencia.

Ya hemos observado antes, que cuando fué desmembrado el imperio de Occidente, en la nación española, desmembrada también por la ausencia de las instituciones imperiales, no hubo más que un principio común, y una institución pública: el principio religioso, y la Iglesia. De donde resultó, que siendo los sacerdotes los únicos representantes del único principio social que á la sazón existía, fueron también los únicos magistrados políticos, religiosos y civiles. Ahora bien: como al carácter augusto de representantes del único principio social y de las creencias comunes, reunían también la calidad de ser elegidos en elecciones populares, resultó que su gobierno fué eminentemente democrático; y lo fué en toda la estension de la palabra, puesto que gobernaban en nombre de las creencias y por los sufragios del pueblo. En este estado se impuso á la sociedad por la fuerza de las armas la monarquía de los

godos. Los godos no tardaron en adoptar las creencias y la religión de los vencidos, y entonces sucedió que abandonaron la defensa de su propia monarquía. Ahora bien: entre el gobierno de los reyes godos y el de los obispos, entre la Iglesia y la monarquía, hubo esta diferencia notable. Los obispos eran elegidos por el pueblo; los reyes eran elegidos por los nobles, de una raza privilegiada: los primeros eran los representantes de la creencia común y de los intereses comunes: los segundos representaban una creencia especial é intereses especiales: los primeros eran democráticos en sus ideas y en su origen: los segundos eran aristocráticos en su origen y en sus ideas. La Iglesia, en fin, era representante del derecho común: la monarquía, representante del privilegio.

Siendo esto así, la conversión de Recaredo no fué solo, como dan á entender nuestros cronistas, por no decir historiadores, un acontecimiento feliz para la Iglesia, sino también y más principalmente, una revolución en la índole de la monarquía, un trastorno completo en el Estado. Con efecto, los reyes, que antes lo eran por elección de los nobles, lo fueron ya principalmente por elección de los obispos; es decir, que lo fueron por elección del único poder democrático que á la sazón existía. Por donde se vé, que con la conversión de Recaredo la monarquía, de aristocrática que era, se convirtió en democrática por su origen. Mientras que los reyes godos fueron arrianos, la monarquía goda solo representó la creencia excepcional de una clase privilegiada, con intereses y derechos especiales. Después de la conversión de Recaredo, la monarquía, representando las creencias de todos, representó el derecho común y los intereses comunes; resultando de aquí, que la monarquía, de aristocrática que era en sus ideas y en su origen, se transformó en democrática por su origen, y democrática por sus ideas. Es imposible concebir un trastorno más completo en la constitución esencial de la sociedad española. Los que no conciben una mudanza en la constitución política del Estado, sin que la atestigüe la sangre, y sin que la publiquen las conmociones, carecen de todo punto de sentido histórico; puesto que ni toda conmoción lleva en su seno un cambio de los elementos constituyentes

de la sociedad que lastima; ni para que ese cambio se verifique, es necesario que el ala del huracan conmueva el suelo de las naciones.

Cuando la Iglesia abrió sus puertas para recibir al ilustre convertido, todos ganaron con esta reconciliacion sublime. Salió ganancioso el pueblo; porque triunfó el derecho comun sobre los privilegios nobiliarios (1). Salió gananciosa la Iglesia; porque los concilios, sin perder su caracter sagrado de asambleas religiosas, tuvieron el carácter augusto de asambleas políticas y civiles, ocupadas en legislar y hacer reyes. Salió gananciosa en fin la monarquía; porque, fortificada con la sancion popular, y rejuvenecida en las fuentes bautismales de la Iglesia, se asentó en el lleno de su magestad y de su pompa sobre una base mas ancha, sobre cimientos mas firmes. Solo el elemento aristocrático quedó vencido en la lucha, y quedó vencido para siempre. Mas adelante veremos, no sin luto en el corazon ni sin lágrimas en los ojos, cómo penetraron las tempestades, para alterar la serena superficie de la sociedad española, por este inmenso vacío. Por ahora nos basta consignarle como un hecho indestructible; porque aunque los grandes dignatarios de la corona y los godos de esclarecido linaje tuvieron asiento en los concilios, fueron siempre menos en número y en importancia que los prelados eclesiásticos, fuertes de suyo, y fuertes también porque

(1) Esto no quiere decir que el derecho comun consiguiese entonces una victoria absoluta sobre los derechos excepcionales: para asistir á esa victoria, es necesario descender al exámen de las sociedades modernas; pero siempre es cierto que las distinciones entre la raza vencedora y la raza vencida, y entre las diversas clases de una misma raza, comenzaron á ser menos tiránicas é inflexibles, desde la época de la conversion de Recaredo; y que fueron debilitándose de dia en dia, en los reinados de sus sucesores. Por manera que puede afirmarse, sin temor de ser desmentido por la historia, que con el primer rey godo que se convirtió á la fé, se inoculó en la sociedad española el principio democrático, que alcanzó despues fácilmente un irresistible desarrollo: y que, desde el dia en que se inoculó en la sociedad, estuvo siempre en *progreso*, mientras que el principio aristocrático estuvo siempre en *decadencia*; viniendo á resultar de aqui la completa victoria del primero, y la desaparicion completa del segundo: en este sentido, puede decirse que desde luego fué el primero dominante, y el segundo dominado: porque es dominante el principio que progresa, y dominado el principio que declina.

tenian en su abono las simpatías populares. Desde que Recaredo, humillándose ante el altar, fué ganado á la fé, el sol refulgente de la Iglesia brilló inextinguible en su zenit, mientras que el sol de la aristocracia declinó moribundo hácia el ocaso, hasta extinguirse, como un astro sin lumbré, en el lejano horizonte.

Al ajustarse el pacto de alianza, entre el pueblo y la Iglesia por una parte, y la monarquía por otra, así los reyes, como el pueblo y los prelados, fueron espléndidos y generosos. Y lo fueron de tal manera, que no parece á primera vista sino que cada una de las partes contratantes abdicó en beneficio de la otra todo el poder social, sometiéndose de buen grado á su merced, y confiándola la direccion de sus destinos. El observador que examine uno á uno los diversos poderes que en aquella edad remotísima contribuyeron á formar la constitucion naciente de la sociedad española, creará reconocer el atributo de la omnipotencia en cada uno de los poderes que son objeto de su investigacion y de su exámen. Y sin embargo, como la omnipotencia social es de suyo indivisible, en el ánimo de ese observador habrá un perpétuo conflicto entre la razon y la historia, entre la teoría y la práctica, entre los principios y los hechos. Si pone sus ojos en la Iglesia, verá á sus pies á los reyes, verá en su mano un cetro, y en su frente una corona: y subyugada su imaginacion con este espectáculo imponente, depositará en la Iglesia la omnipotencia social; y su corona y su cetro serán á sus ojos el símbolo de la mas pesada dictadura. Si dirige sus miradas hácia el trono, le verá frecuentemente ocupado por príncipes que llegaron hasta él por la senda del delito; por príncipes que se vistieron un manto de sangre, y que vestidos con él, recibieron inciensos y adoraciones de los príncipes de la Iglesia. ¿Cómo el que antes era siervo, se ha convertido en señor? ¿Cómo la que antes era reina, es ya vil y perdida cortesana? ¿Cómo el que antes humilló su frente en el polvo, alza su frente á las nubes? ¿Cómo la que antes tocaba con su frente al Cielo, se arrastra como un reptil por los palacios? De esta manera el observador superficial, al penetrar con sus ojos en el intrincado laberinto de los orígenes de nuestra monarquía, examinando los poderes uno á uno, verá en todos, hoy la

omnipotencia, mañana la servidumbre. Y sin embargo, ni la idea de la obediencia pasiva, asociada á la de servidumbre, puede avenirse con la idea del mando, asociada á la del poder; ni la omnipotencia puede existir donde son muchos los poderes, puesto que así en el mundo moral como en el mundo físico, cuando la unidad se fracciona en diferentes unidades, todas han de ser forzosamente limitadas. Los poderes se limitan en la sociedad, como los cuerpos en el espacio.

Descendiendo ya al exámen imparcial y completo de las realidades históricas, veamos si es real ó es aparente ese conflicto entre lo que deponen los hechos y lo que niega la razón, entre lo que afirma la historia y lo que niega la filosofía.

La Iglesia de España llegó á su último grado de esplendor con la conversión de Recaredo y con la piedad ferviente de todos sus sucesores. Pasando del periodo de su infancia al periodo de su virilidad, de su estado doméstico, por decirlo así, á su estado público, la que antes era una fuerza social, se convirtió en una institución política; viniendo el derecho á legitimar un hecho que no podía ser suprimido. Los príncipes de la Iglesia salieron entonces del estrecho recinto desde donde en nombre de Dios dominaban las conciencias, y penetraron en el foro para entender en los mas graves asuntos del Estado. Los reyes sometían á su deliberación aquellos decretos que interesaban á la universalidad de sus súbditos; decretos, que no podían adquirir el carácter augusto de la perpetuidad, no siendo aprobados por los concilios nacionales. Esta práctica establecida, si no por ley, por costumbre, dió á los concilios un influjo poderoso en todo lo que decia relación con el bienestar de los pueblos, depositando de hecho en la Iglesia una gran parte de la potestad legislativa. Pero aun era mayor la alteza y sublimidad de sus atribuciones: si el trono estaba vacante, solo á los concilios tocaba elegir al nuevo rey: si el nuevo rey, que era su hechura, manchaba el trono con un crimen, los concilios tenían el derecho y el deber de censurarle: si se mostraba sordo á las exhortaciones del cuerpo sacerdotal, que le habia sacado de la nada para ceñirle una corona, el cuerpo que pudo elegirle, podía tambien deponer-

le. Los que tuvieron poder para llenar un trono vacante, tuvieron poder para dejar un trono vacío.

Pero el mas bello florón de la corona de la Iglesia era el sublime protectorado que la ley la concedía sobre los débiles, y el poder censorio que ejercía sobre los que ocupaban, para bien de la sociedad y no para el suyo propio, las eminencias sociales. Los humildes que, oprimidos en aquella edad de hierro, no alcanzaban la debida protección de sus jueces, apelaban de sus sentencias al tribunal de los obispos, en donde estaban seguros de alcanzar justicia, de recibir consuelo, y de encontrar amparo. Y no se crea que este magnífico atributo de la dignidad episcopal era considerado como un derecho en aquellas edades de fervor religioso, de abnegación entusiasta y de generosos sacrificios: en el concilio IV de Toledo se impone á los obispos este protectorado como una obligación santa, de cuyo cumplimiento debían responder ante los concilios nacionales. Esto consiste en que la idea de los deberes estaba entonces tan hondamente grabada en las conciencias, como la de los derechos en nuestros corazones. Cuando estas dos ideas se combinan en justa proporción, y se dividen como hermanas el imperio, son como benignos astros que dilatan una luz igual, serena y apacible por el mundo: durante su rápida dominación, el espectáculo de las sociedades es magnífico de ver, como es magnífico de ver el espectáculo de un cielo sin nubes, de un mar sin borrascas, de una aurora sin mancha, y de un sol sin eclipse. Pero cuando la idea del deber domina sola como reina, ó cuando la del derecho se apodera de una sociedad como su legítima señora, entonces el error alza su frente sobre el mundo. El sacrílego divorcio de esas dos ideas necesarias es forzosamente seguido de graves trastornos en los Estados, de rápidas alteraciones en las costumbres, y de hondos estremecimientos en las sociedades. Entonces los pueblos, acometidos de un vértigo que los subyuga, ó de un marasmo que los petrifica, se ven condenados á una muda postración, ó á una convulsión galvánica. Si la idea de los deberes es la dominante, los pueblos buscan la servidumbre, y la encuentran: si la de los derechos es la dominante, piden una revolución, y la obtienen. La época